

Entrevista ►
SONIA MEDINA

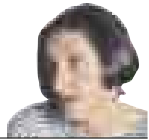
Es una mujer menuda pero recia. La procuradora antidrogas enfrenta el narcotráfico con un presupuesto anual de S/.340.000 y 33 personas. Dice que este delito ha aumentado en el país



GIANCARLO SHIBAYAMA

COSAS CLARAS. El sistema judicial antinarcotráfico es deficiente, afirma procuradora Sonia Medina. El fiscal especializado solo está en la diligencia inicial y luego debe retirarse del caso.

El narcotráfico busca comprar todo

Mariella Balbi
Periodista

¿Cuántas personas trabajan en la Procuraduría Antidrogas?
Somos 33 personas, entre profesionales y personal administrativo.

¿Cuánto mueve el narcotráfico por año?
Ingentes cantidades. Se hace un estimado para cada caso. Hablamos de aproximadamente 500 millones de dólares por cada uno, dependiendo del tonelaje. Se calcula sobre la base de lo que cuesta la droga una vez vendida; en mercados como Europa y Asia es más cara.

La desproporción entre su procuraduría y el delito que persiguen es evidente.
Obviamente. Nuestra procuraduría se engarza dentro de los ministerios de Justicia (mantenemos el nexo con otras procuradurías) y del Interior, de quien dependemos administrativamente. El presupuesto que nos asigna este es bastante bajo, siempre lo ha sido, nos otorgan S/.340.000 anuales...

Un sinsentido...
Yo entré en el 2001 y he tratado de que el presupuesto se corresponda con la productividad que tenemos. Antes fui jueza penal, o sea que vengo de un lugar donde siempre se ha hablado de la falta de recursos, por eso ya se hizo un callo y trabajamos con lo que tenemos y con entrega. Lo que necesitamos a gritos, más allá de papeles o máquinas, son recursos humanos. Personal profesional calificado, debidamente pagado para que no tenga tentaciones. El narcotráfico busca comprar todo, no tiene remilgos en tentar a la gente para que haga una defensa mediocre o no interponga un recurso de impugnación.

¿Hay gente de la Procuraduría Antidrogas que haya sido corrompida?
Para mi suerte no, trabajo con personas con mucha mística, pero siempre es una posibilidad. Cuando entré advertí al personal que era buena amiga, pero una pésima enemiga y que a quien se desviara le iría muy mal.

Su procuraduría ve: narcotráfico, lavado de activos y desvío de insumos químicos. ¿Cuál de los delitos es el más intenso?
Narcotráfico. Pero tres años atrás el lavado no estaba muy

Me gusta lo que hago, aunque soy temeraria

¿La ley de pérdida de dominio para las propiedades de narcotraficantes es adecuada?
Se ha dicho que afecta el derecho de propiedad, aunque nada es absoluto porque el narcotráfico afecta el derecho colectivo y las adquisiciones son con dinero mal habido. Debe ser mejor reglamentada, el reglamento publicado le da demasiada preeminencia y prerrogativa al fiscal. ¿Pero, quién va a defender los derechos del Estado, quién es el agraviado? No se menciona a la Procuraduría Antidrogas, ni (a las procuradurías) de otro ente estatal. Y lo que no está en la ley no existe.

¿Ha conversado al respecto con la ministra de Justicia?
No. Para hacer ese reglamento

no tuvieron la gentileza de llamarnos, siquiera para una simple opinión.

¿Cómo es su relación con los gobiernos, puede salir en cualquier momento?
Mañana me pueden decir hasta aquí nomás, usted se va. Y yo me voy sin problemas porque mi tranquilidad es el deber cumplido diariamente. No puedo decir que haya tenido presión, mi temperamento no lo permite. Tengo estricta independencia.

¿Hasufrido amenazas? ¿Cómo reacciona?
Sí, varias, de parte de los delincuentes a quienes venía investigando. Reacciono con los temores naturales de todo ser humano, pero antepongo esos miedos a la función que se me ha

encomendado, también por mi propia personalidad. Me gusta lo que hago, aunque sé que tengo mucha temeridad.

Usted se enfrentó al poder de Rodríguez Medrano durante el fujimorismo.
Él era el brazo de Fujimori y de Montesinos en el Poder Judicial. Quiso presionarme, quería que detuviera a algunos injustificadamente. Me negué y me sacó del cargo, lo denuncié y se le abrió proceso. Es un enemigo público para mí, él lo ha declarado.

¿Los congresistas que recibieron pasajes de Aerocontinente, no sabían de qué se trataba?
Tengo mis dudas, Zevallos estaba investigado, sabían de dónde provenían.

perseguido, ahora lo es más, son casos complejos. Son pocos, cerca de 50, y no tienen aún sentencia judicial. Normalmente detrás del delito de narcotráfico hay lavado de activos.

El Caso Zevallos fue por lavado de activos...
Nació así y derivó en narcotráfico, Fernando Zevallos ya fue sentenciado por delitos cometidos desde 1970 hasta 1995, junto con los López Paredes. Ahora afronta un segundo proceso por tráfico junto con su madre y todos los hermanos Zevallos. La jueza de Maynas con buen criterio inició también un proceso por lavado de activos, por eso se le inició una investigación financiera.

¿Qué cargos tiene su procuraduría contra Lupe Zevallos?
Ella ha sido objeto de investigación policial y fiscal, por eso se le abrió proceso. Fernando Zevallos nunca dejó de delinquir y siempre estuvo ligado a Aerocontinente, detrás de él estaba la hermana, Lupe, y debajo de ella el resto de hermanos. Transfirieron muchos de los bienes a nombre de la madre, utilizándola, es uno de los preceptos que tiene el lavado de activos.

En este segundo proceso se separó a la fiscal de Maynas, Luz Loayza, y se responsabilizó a la fiscal de la Nación. ¿Cuál es su versión?
No puedo decir cuál fue la motivación para el cambio, solo relataré los hechos. La fiscal Loayza

tenía competencia nacional porque para traficar hay que falsificar, matar, robar y demás, y todo no ocurre en un solo lugar. Ella ordenó la incautación de los aviones de Zevallos y vino la orden de retirarla del caso.

¿De quién vino la orden?
Específicamente de la fiscal de la Nación. La doctora Bolívar, como cualquier fiscal de la Nación, es quien da las órdenes. Obviamente no lo hace personalmente, lo traslada hacia abajo. El fiscal superior de Maynas, Hipólito Muñoz, jugó un papel bastante turbio. Estábamos en plena diligencia de incautación de los aviones y él llamó a la doctora Loayza y le dio la orden verbalmente de retirarse del caso. Inclusive habíamos encontrado trazas de droga en estos.

¿Qué droga era?
La prueba química dio positivo para alcaloides. En una pericia preliminar no se puede determinar cuáles, para ello se requieren pruebas de campo. Es bien difícil que esta segunda resulte negativa, cuando la primera fue positiva, porque se trata de reactivos especiales para droga. La doctora Loayza pidió que le dijieran por escrito las razones por las que se la retiraba del caso. Le enviaron una orden en la que se argüía razones de sobrecarga procesal. La incautación se interrumpió y no se hizo las pruebas de campo. Cuando el CNM investigó a la doctora Bolívar me pidió un informe sobre lo ocurrido, nunca me llamaron, creo que lo propio era que me ci-

taran. Yo nunca dije que ella había intervenido, pero si vamos a la lógica de sus atribuciones, la fiscal de la Nación es quien define los cambios. Con la doctora Loayza sucedió algo raro, lo notificaron a Iquitos cuando estaba en Lima y al final el CNM dijo que no había cumplido con informar.

¿El narcotráfico está metido en el Poder Judicial?
No quiero acusar a nadie. Lo que sí puedo decirle es que la corrupción es muy grande y medular, ninguna entidad pública se escapa. Felizmente que también hay buenos elementos que mantienen a las instituciones. El narcotráfico corroe todo...

“ Cuando sale droga es porque la corrupción funcionó, medio mundo se hizo de la vista gorda ”

¿Incluso a la clase política?
Me atrevo a decir que sí, no voy a especificar nombres ni tiempos, pero hay quienes han sido, directa o indirectamente, protectores de narcotraficantes.

¿El narcotráfico va en aumento en el Perú?
Va en aumento, aunque se le han dado buenos golpes. La policía especializada, la Dinandro, tampoco cuenta con el presu-

puesto necesario y no tiene competencia nacional. La desproporción con el narcotráfico es geométrica, mientras la policía tiene que esperar media hora para que arranque un helicóptero, el narcotráfico tiene aviones, radares de última generación. La lucha contra el narcotráfico debe ser una política de Estado y todas las instituciones participar en ello.

¿No todas están al nivel necesario?
No. No se hacen campañas de prevención en educación y salud. Si antes se iniciaba el consumo a los 15 años ahora es a los 10, 12 años. Los coccaleros ya son una voz política e incluso tienen quienes los protegen y ayudan en sus paros.

¿La microcomercialización va en aumento?
Sí, se ha vuelto un modus vivendi de muchísima gente, se asienta en la pobreza. No hay que minimizar este tema, cada vez hay más consumo. La ley es laxa y las penas también, generalmente son condicionales. Estos casos ocupan el 60% de nuestra carga procesal. Diariamente abrimos 15 juicios por este delito. Se calcula que el 12% de la droga que se produce se queda en el Perú.

¿Los insumos químicos son productos de uso común, se pueden controlar?
Casi todos son importados, el control se debe dar cuando se importa una gran cantidad de ellos. Los casos de desvío de insumos no llegan al 20% del total del trabajo de la procuraduría. Sin químicos no hay droga; sin embargo los casos son pocos en comparación a la cantidad de droga que sale.

¿El traslado de la Unidad de Inteligencia Financiera al MEF es adecuado?
Igual está bajo la SBS, el problema es que cuando los bancos reportan movimientos sospechosos, la UIF los analiza; si consideran que hay visos de lavado pasa al fiscal quien decide si prospera o no una investigación. Pero solo envían un reporte, no los documentos analizados, al estar bajo reserva no pueden ser pruebas. Una técnica de la defensa de los narcotraficantes es pedir pruebas de lavado. Solo el juez, si lo considera, puede pedir los documentos. Hay que modificar la ley.

Al parecer el narcotráfico en el Perú funciona a través de familias enteras.

Hay de todo. Últimamente se están viendo clanes familiares, antes no, utilizaban a cualquiera. Estas organizaciones funcionan con el 'compartmentaje', para cada fase hay personas designadas; para el acopio, el procesamiento, el transporte, la comercialización y la recepción de las ganancias. A eso se suma la parte correspondiente a la defensa legal y al 'sicariato'. Cada fase va corrompiendo lo necesario, cuando salen dos toneladas -lo que no es fácil-, es porque el aparato de corrupción funcionó. Medio mundo se hizo de la vista gorda.

¿Cuál es el caso que mayor cantidad de droga ha sacado?
De mi experiencia, el del Leñador, en el 2003. Eran seis toneladas que iban a salir por el puerto de Ilo. El caso de Los Norteños fueron siete toneladas, pero solo se incautaron tres.

¿Cuáles son los clanes familiares de narcotraficantes encausados?
Los Norteños, de los Sánchez Paredes. El clan Zevallos, el de Salazar Paredes, Cáceres (caso de los espárragos), los Valencia del Caso Puma, los Gutiérrez en Huacho y los Rodríguez Gómez del Caso Turbo. Todos están en el Poder Judicial. Ahora en el Perú aún no tenemos cárteles por lo menos visibles como México o Colombia. Vienen miembros importantes de estos, pero para ultimar el negocio, la parte comercial.

¿El Poder Judicial es lento en los casos de narcotráfico?
Demasiado. Muchas veces lo ven como un delito cualquiera.

¿Y es blando en sus sanciones?
Desgraciadamente sí, salvo casos excepcionales en que se han impuesto penas ejemplares. Para algunos casos hay liberaciones injustificadas, permitir las es demasiado bochornoso.

¿Priman las decisiones bochornosas?
Sí, y la indiferencia va lindando con otra cosa, con intereses turbios y soterrados que hay por ahí. El sistema es deficiente, en Lima solo hay dos fiscales antidrogas, en cada departamento hay uno. Pero los fiscales acuden a la diligencia inicial mas no hacen el seguimiento del caso, de esto se encarga otro fiscal no especializado que no participó en la investigación preliminar ni en la operativa. Al no tener un conocimiento completo del tema viene la indiferencia y se hacen las acusaciones indebidamente. ■